

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA STOPER S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil quince a las diez horas, en las oficinas situadas en la Lotización Immaculada 2da Etapa No. 33 Solar 4 de la compañía STOPER S.A., se reunieron los accionistas de la compañía antes mencionada con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, los accionistas ING. JONNY ALBERTO GARCIA LUQUE, propietario de cien mil acciones y un mil doscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas; con derecho a dichos sesenta y un mil doscientos ochenta votos y la Ecn. JACINTA NUBIA GARCIA LUQUE, propietaria de trescientos mil trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a trescientos mil trescientos veinte votos, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el **PUNTO UNICO:** La aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión la señora Jacinta Nubia Garcia Luque en calidad de Presidenta; y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Jonny Garcia Luque, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, a continuación se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, el mismo que es de cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, pagados íntegramente.

Una vez aprobado por unanimidad el punto a tratar, solicita la palabra la Economista Jacinta Nubia Garcia Luque expone que en el ejercicio económico del año dos mil catorce la compañía obtuvo una utilidad neta antes de pago del 15% de participación a trabajadores y antes de pago del respectivo impuesto a la Renta, la suma de Noventa y ocho mil ciento treinta y tres dólares con sesenta y seis céntavos, y después de tener las provisiones correspondientes de las obligaciones antes indicadas y la provisión de la Reserva Legal, quedó una utilidad neta del periodo de Cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis dólares con treinta y cinco céntavos, valor que por el momento se lo mantendrá como parte del patrimonio contable y que en fecha posterior será distribuido a los accionistas de acuerdo a lo que dispone la Ley, con el porcentaje de aportación en el capital suscrito y pagado. A continuación solicita la palabra el accionista Ing. Jonny Garcia Luque y manifiesta que después de haber analizado los Estados Financieros que le fueron entregados oportunamente está totalmente de acuerdo con lo que expone la Ecn. Jacinta Nubia Garcia Luque.

Una vez resuelto el Punto Único del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes. A lo siguiente se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos. f) Jacinta Nubia Garcia Luque g) Jonny Alberto Garcia Luque

SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 13 de marzo del 2015


Jonny Alberto Garcia Luque
SECRETARIO